

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS TÉCNICOS**

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 68 PÁRRAFO SEGUNDO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, INFORMO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN SU MODALIDAD POR:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OPERAGUA/DCOH/SCP-OP/LP-09/2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 91 CM Ø CON TUBERÍA DE PEAD E HINCADO DE CAMISA DE CONCRETO REFORZADO DE 48", PARA PASO DE COLECTOR COMBINADO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN VÍAS FÉRREAS, AV. EL PERAL, PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMA: RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) Y RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2022.

D I C T A M E N D E E V A L U A C I Ó N

I. LA RESEÑA CRONOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO SE RESUME EN EL SIGUIENTE CUADRO:

NO.	EVENTO	FECHA	OBSERVACIONES
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	1 DE NOVIEMBRE DE 2022	PUBLICADA EN COMPRANET Y RESUMEN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
2	PERIODO DE ADQUISICIÓN DE BASES.	DEL 1 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022	10 DÍAS NATURALES
3	VISITA AL SITIO DE LA OBRA.	8 DE NOVIEMBRE DE 2022	SE REALIZÓ A LAS 12:00 HORAS
4	JUNTA DE ACLARACIONES.	8 DE NOVIEMBRE DE 2022	SE REALIZÓ A LAS 16:00 HORAS
5	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	16 DE NOVIEMBRE DE 2022	SE REALIZÓ A LAS 12:00 HORAS
6	PERIODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	DEL 17 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022	5 DÍAS NATURALES
7	FECHA PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.	22 DE NOVIEMBRE DE 2022	A LAS 12:00 HORAS

II. LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE FUNDAMENTAN EN LOS **ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 63 FRACCIÓN I, 64 Y 65 DE SU REGLAMENTO**. EVALUANDO QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO.

III. LAS PROPOSICIONES QUE SATISFAGAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y POR TANTO GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SERÁN CONSIDERADAS PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO.

Página 1 de 10

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPERAGUA/DCOH/SCP-OP/LP-09/2022 CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 91 CM Ø CON TUBERÍA DE PEAD E HINCADO DE CAMISA DE CONCRETO REFORZADO DE 48", PARA PASO DE COLECTOR COMBINADO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN VÍAS FÉRREAS, AV. EL PERAL, PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

IV. LAS RAZONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O SE DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS PROPONENTES, SE OBTUVIERON BÁSICAMENTE DEL RESULTADO DEL CUADRO FRÍO Y COMPARATIVO, QUE PARA EFECTO DEL PRESENTE DICTAMEN SE DENOMINARÁN ANEXOS, ASÍ COMO DEL SIGUIENTE RESUMEN:

DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, TODAS LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE ASISTIERON AL EVENTO FUERON REVISADAS CUANTITATIVAMENTE Y ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO, CON LOS IMPORTES SIGUIENTES:

NO.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	AGUATOTAL, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES TRIVAL, S.R.L. DE C.V.	\$12,337,465.13
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.	\$11,499,797.55
3	GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,372,519.45

SE REALIZÓ LA REVISIÓN ARITMÉTICA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS LICITANTES, QUEDANDO EN ORDEN ASCENDENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO.	LICITANTE	IMPORTE CORREGIDO INCLUYE I.V.A.
1	GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,372,519.45
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.	\$11,499,797.55
3	AGUATOTAL, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES TRIVAL, S.R.L. DE C.V.	\$12,337,465.13

SE PROCEDIÓ A DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES A PARTIR DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE VERIFICÓ ENTRE OTROS ASPECTOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS A LOS LICITANTES; QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJO Y QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.

SE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES EVALUADOS NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CORROBORANDO ASÍ LA DECLARACIÓN HECHA POR LAS MISMAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, VERIFICANDO EL ACTA CONSTITUTIVA DE LAS EMPRESAS.

DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V.

EN EL ASPECTO TÉCNICO:

ACTA CONSTITUTIVA Y PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (DOCUMENTO NO. 1), **CUMPLE**.

MANIFESTACIONES POR ESCRITO (DOCUMENTO NO. 2), **NO CUMPLE**.



- **DESCRIPCIÓN DETALLADA** NO SE DESCRIBE EL PROCEDIMIENTO DETALLADO DEL HINCADO DE TUBERÍA DE CONCRETO.
EL PROCEDIMIENTO PRESENTADO NO ES CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A REALIZARSE, POR LO QUE EL LICITANTE NO DEMUESTRA QUE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR.
AL NO CONTAR CON EL PROCEDIMIENTO DETALLADO DEL HINCADO DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO, LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, EQUIPO, MATERIALES, PERSONAL, MANO DE OBRA, NO COINCIDEN CONGRUENTEMENTE CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO (15.33)

CAPACIDAD FINANCIERA (DOCUMENTO NO. 3), **CUMPLE.**

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA (DOCUMENTO NO. 4), **NO CUMPLE.**

- **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** DENTRO DEL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA NO CUENTA CON ALGÚN CONTRATO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE HINCADO DE LA CAMISA DE CONCRETO.

NO PRESENTA COPIA DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS QUE ACREDITEN FEHACIENTEMENTE AMPLIA EXPERIENCIA DEL LICITANTE EN: OBRAS DE CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LA CONCURSADA, NO ACREDITANDO EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES. DEBIDO A QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO CORRESPONDEN A LOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, NUMERAL 4.2 DE LAS BASES.

(PUNTO 15.16 CUANDO LAS COPIAS DE LOS CONTRATOS Y ACTAS DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDAN O NO SEAN LOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA;).

AL NO CONTAR EL LICITANTE CON AMPLIA EXPERIENCIA EN: OBRAS DE CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LA CONCURSADA, SE ESTABLECE QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS NO SON LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LA OBRA SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y NO DEMUESTRA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. (15.25).

(PUNTO 15.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (DOCUMENTO NO. 5), **NO CUMPLE.**

- LA RELACIÓN DE MAQUINARIA PRESENTADA NO CUENTA CON TODOS LOS DATOS SOLICITADOS EN LAS BASES, OMITIENDO LOS SIGUIENTES: NÚMERO DE SERIE, EDAD, COMBUSTIBLE, OPCIÓN DE COMPRA; ASÍ COMO LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO NO ESTÁ FIRMADA POR EL EMISOR, NI PRESENTÓ COPIA DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA SEÑALADA COMO PROPIA.
- EN LA RELACIÓN DE MAQUINARIA, EL LICITANTE NO INCLUYÓ EQUIPO PARA REALIZAR LOS CONCEPTOS DE HINCADO DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCIÓN DE LUMBRERAS.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS. (DOCUMENTO NO. 6), **NO CUMPLE.**

- EL PROGRAMA DEL LICITANTE NO ESTÁ FIRMADO EN CADA UNO DE LOS FOLIOS QUE LO COMPONEN (FOLIOS 620 AL 636).





PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE: MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO Y, UTILIZACIÓN DE PERSONAL (DOCUMENTO NO. 7), **NO CUMPLE**.

- EL PROGRAMA DEL LICITANTE NO ESTÁ FIRMADO EN CADA UNO DE LOS FOLIOS QUE LO COMPONEN (FOLIOS 638 AL 653).

EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (DOCUMENTO NO. 8), **CUMPLE**.

COSTOS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (DOCUMENTO NO. 9), **CUMPLE**.

COSTOS DE LA MANO DE OBRA (DOCUMENTO NO. 10), **CUMPLE**.

COSTOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO. ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS (DOCUMENTO NO. 11), **CUMPLE**.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS (DOCUMENTO NO. 12), **CUMPLE**.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO (DOCUMENTO NO. 13), **CUMPLE**.

ANÁLISIS DEL CARGO POR UTILIDAD (DOCUMENTO NO. 14), **CUMPLE**.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ANÁLISIS DE BÁSICOS Y EXPLOSIÓN DE INSUMOS. (DOCUMENTO NO. 15), **NO CUMPLE**.

- **HITU0002, HINCADO DE TUBERÍA** SIN UN ANÁLISIS ADECUADO, SOLO INCLUYE EL COSTO.
- **ALBH001, ELABORACIÓN DE TAPÓN DE CONCRETO** CONSIDERA UN VOLUMEN ALTO DE CONCRETO.
- **INH03528, TUBO DE PEAD DE 36"** CONSIDERA UN COSTO POR ARRIBA DEL MERCADO.
- **LCS00071, TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 3° CM** CONSIDERA UN COSTO POR ARRIBA DEL MERCADO.
- **RELL0006, RELLENO EN CEPAS** CONSIDERA MAQUINARIA INADECUADA PARA LA COMPACTACIÓN.
- **ASFA0003, REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA** CONSIDERA MAQUINARIA INADECUADA PARA LA COMPACTACIÓN.

LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS ANTERIORES NO CONTIENEN DE MANERA DESGLOSADA LOS DATOS DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA O NO CONSIDERAN COSTOS VIGENTES EN EL MERCADO DE LOS INSUMOS, CONFORME A LOS DESCRITO.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS (DOCUMENTO NO. 16), **NO CUMPLE**.

- EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO ESTÁ FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE LO INTEGRAN, YA QUE OMITIÓ LA FIRMA DE LA HOJA CON FOLIO NÚMERO 772.
- LAS CANTIDADES, PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO FUERON CUBIERTOS CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE "DIUREX".

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTO NO. 17), **CUMPLE**.



PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE: MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO Y, UTILIZACIÓN DE PERSONAL (DOCUMENTO NO. 18), CUMPLE.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN (DOCUMENTO NO. 19), CUMPLE.

ESCRITO DE PROPOSICIÓN. (DOCUMENTO NO. 20), CUMPLE.

ANEXOS (DOCUMENTO NO. 21), CUMPLE.

PROPUESTA FIRMADA EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO, NO CUMPLE.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE NO FIRMO CADA UNA DE LAS HOJAS DE LA PROPOSICIÓN

LA PROPOSICIÓN NO SE PRESENTÓ DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LOS DOCUMENTOS QUE CARECEN DE FIRMA EN TODAS O EN ALGUNA DE SUS FOJAS, SON:

- IDENTIFICACIONES DE LA CARTA PODER, RFC (DOCUMENTO NO. 1)
- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA (DOCUMENTO NO. 4)
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS. (DOCUMENTO NO. 6)
- PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE: MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO Y, UTILIZACIÓN DE PERSONAL (DOCUMENTO NO. 7)
- CATÁLOGO DE CONCEPTOS (DOCUMENTO NO. 16)

SE HACE CONSTAR QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO INCLUYE TODOS LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y ES DESCALIFICADO CONFORME A LAS SIGUIENTES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN:

15.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).

15.7 LAS PROPOSICIONES QUE NO CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN NO ESTÉ ACORDE CON LO QUE ESTABLECE LA LOPSRM Y SU REGLAMENTO.

15.16 CUANDO LAS COPIAS DE LOS CONTRATOS Y ACTAS DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDAN O NO SEAN LOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

15.25 CUANDO NO SE PRESENTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

15.26. CUANDO LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS NO CONTENGAN DE MANERA DESGLOSADA LOS DATOS DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA, INDIRECTO, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

15.33 CUANDO LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, EQUIPO, MATERIALES, PERSONAL, MANO DE OBRA, NO COINCIDAN CONGRUENTEMENTE CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.

15.34. CUANDO NO SE CONSIDEREN COSTOS VIGENTES EN EL MERCADO DE LOS INSUMOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DE LA ZONA O REGIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.

EN EL ASPECTO TÉCNICO:

ACTA CONSTITUTIVA Y PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (DOCUMENTO NO. 1), **CUMPLE.**

MANIFESTACIONES POR ESCRITO (DOCUMENTO NO. 2), **CUMPLE.**

CAPACIDAD FINANCIERA (DOCUMENTO NO. 3), **CUMPLE.**

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA (DOCUMENTO NO. 4), **CUMPLE.**

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (DOCUMENTO NO. 5), **CUMPLE.**

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTO NO. 6), **CUMPLE.**

PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE: MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO Y, UTILIZACIÓN DE PERSONAL (DOCUMENTO NO. 7), **CUMPLE.**

EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (DOCUMENTO NO. 8), **CUMPLE.**

COSTOS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (DOCUMENTO NO. 9), **CUMPLE.**

COSTOS DE LA MANO DE OBRA (DOCUMENTO NO. 10), **CUMPLE.**

COSTOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (DOCUMENTO NO. 11), **CUMPLE.**

ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS (DOCUMENTO NO. 12), **CUMPLE.**

ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO (DOCUMENTO NO. 13), **CUMPLE.**

ANÁLISIS DEL CARGO POR UTILIDAD (DOCUMENTO NO. 14), **CUMPLE.**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (DOCUMENTO NO. 15), **CUMPLE.**

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDICIÓN (DOCUMENTO NO. 16), **CUMPLE.**

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTO NO. 17), **CUMPLE.**

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE: MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO Y, UTILIZACIÓN DE PERSONAL (DOCUMENTO NO. 18), **CUMPLE.**

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN (DOCUMENTO NO. 19), **CUMPLE.**

CARTA COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD DE LA PROPOSICIÓN (DOCUMENTO NO. 20), **CUMPLE.**

ANEXOS (DOCUMENTO NO. 21), **NO CUMPLE.**

- FALTO AGREGAR LA HOJA 29 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Página 6 de 10

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPERAGUA/DCOH/SCP-OP/LP-09/2022 CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 91 CM Ø CON TUBERÍA DE PEAD E HINCADO DE CAMISA DE CONCRETO REFORZADO DE 48", PARA PASO DE COLECTOR COMBINADO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN VÍAS FÉRREAS, AV. EL PERAL, PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

SE HACE CONSTATAR QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO INCLUYE LOS TODOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO (NO PRESENTA TODO LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 21, EL DOCUMENTO FALTANTE NO AFECTA LA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).

EL MONTO DE SU PROPUESTA PRESENTADA ES **BAJO** EN UN **-0.00%** COMPARADO CON EL PRESUPUESTO BASE, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS ANEXOS.

LA REVISIÓN REALIZADA A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, EVALUÁNDOSE COMO **SATISFACTORIA**. POR LO ANTES EXPUESTO Y DE ACUERDO A LA REVISIÓN HECHA A LA PRESENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, SE EVALÚA COMO **SATISFACTORIA**.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE ACUERDO A LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.**, ÉSTA SE DICTAMINA COMO **SOLVENTE** POR **CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE** LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO POR PRESENTAR UN **MONTO INFERIOR** AL PRESUPUESTO BASE EN UN **-0.00%**.

AGUATOTAL, S.A. DE C.V.
EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES TRIVAL, S.R.L. DE C.V.

EN EL ASPECTO TÉCNICO:

ACTA CONSTITUTIVA Y PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (DOCUMENTO NO. 1), **CUMPLE**.

MANIFESTACIONES POR ESCRITO (DOCUMENTO NO. 2), **CUMPLE**.

CAPACIDAD FINANCIERA (DOCUMENTO NO. 3), **NO CUMPLE**.

- **LA PROPOSICIÓN NO PRESENTA** COPIA DEL COMPROBANTE DE LA CERTIFICACIÓN ANTE EL SAT DEL CONTADOR PÚBLICO EXTERNO CERTIFICADO (AUDITOR).
- **LA PROPOSICIÓN NO PRESENTA** LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS EN HOJAS MEMBRETADAS DEL AUDITOR.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA (DOCUMENTO NO. 4), **NO CUMPLE**.

4.4. CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE QUE A LA FECHA SE ENCUENTREN LABORANDO.

EL CURRÍCULUM DEL **ARQ. EDGAR JOEL ROMO ROSAS** NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 4.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

- **NO PRESENTA CURRÍCULUM FIRMADO NI EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA LICITANTE.**
- **EN SU EXPERIENCIA LABORAL MANIFIESTA ESTAR LABORANDO PARA LA EMPRESA MEXTUNEL GROUP S.R.L. DE C.V., TENIENDO EL PUESTO DE GERENTE DE CONSTRUCCIÓN DESDE ENERO DE 2014 A LA FECHA, EMPRESA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.**

- PRESENTA EN SU CURRÍCULUM COMO SU JEFE INMEDIATO AL ARQ. CARLOS ALFREDO VALDEZ HERRERA, ESTÁ ÚLTIMA PERSONA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EDIFICACIONES TRIVAL, S.R.L. DE C.V. SITUACIÓN QUE GENERA DESCONFIANZA EN LA VERACIDAD DE LO MANIFESTADO PARA SU ACREDITACIÓN.

EL CURRÍCULUM DEL LIC. JULIO BRISEÑO NO SE PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA.

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (DOCUMENTO NO. 5), CUMPLE.

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTO NO. 6), CUMPLE.

PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE: MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO Y, UTILIZACIÓN DE PERSONAL (DOCUMENTO NO. 7), CUMPLE.

EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (DOCUMENTO NO. 8), CUMPLE.

COSTOS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (DOCUMENTO NO. 9), CUMPLE.

COSTOS DE LA MANO DE OBRA (DOCUMENTO NO. 10), CUMPLE.

COSTOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (DOCUMENTO NO. 11), CUMPLE.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS (DOCUMENTO NO. 12), CUMPLE.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO (DOCUMENTO NO. 13), CUMPLE.

ANÁLISIS DEL CARGO POR UTILIDAD (DOCUMENTO NO. 14), CUMPLE.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (DOCUMENTO NO. 15), CUMPLE.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDICIÓN (DOCUMENTO NO. 16), CUMPLE.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTO NO. 17), CUMPLE.

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE: MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO Y, UTILIZACIÓN DE PERSONAL (DOCUMENTO NO. 18), CUMPLE.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN (DOCUMENTO NO. 19), CUMPLE.

CARTA COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD DE LA PROPOSICIÓN (DOCUMENTO NO. 20), CUMPLE.

ANEXOS (DOCUMENTO NO. 21), CUMPLE.

PROPUESTA FIRMADA EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO, CUMPLE.

SE HACE CONSTAR QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE AGUATOTAL, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES TRIVAL, S.R.L. DE C.V. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y

Página 8 de 10

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPERAGUA/DCOH/SCP-OP/LP-09/2022 CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 91 CM Ø CON TUBERÍA DE PEAD E HINCADO DE CAMISA DE CONCRETO REFORZADO DE 48", PARA PASO DE COLECTOR COMBINADO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN VÍAS FÉRREAS, AV. EL PERAL, PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.



APERTURA DE PROPOSICIONES NO INCLUYE TODOS LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. (NO PRESENTA TODO LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 3, EL DOCUMENTO FALTANTE NO AFECTA LA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).

CON BASE EN LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, ÉSTA SE EVALÚA COMO **NO SATISFATORIA**, POR NO CUMPLIR CONVENIENTEMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

ASIMISMO, CON BASE EN LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA **PROPUESTA ECONÓMICA**, ÉSTA SE EVALÚA COMO **NO SATISFATORIA**, POR NO GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS, YA QUE EL MONTO DE SU PROPUESTA PRESENTADA ES **ALTO** EN UN **+7.28%** COMPARADO CON EL PRESUPUESTO BASE, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS ANEXOS.

15.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE ACUERDO A LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE **AGUATOTAL, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES TRIVAL, S.R.L. DE C.V.**, ÉSTA SE DICTAMINA COMO **NO SOLVENTE** POR LAS CAUSAS ANTERIORMENTE DESCRITAS.

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON ACEPTADAS

NO.	LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO ORIGINAL INCLUYE I.V.A.
1	GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,372,519.45
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.	\$11,499,797.55
3	AGUATOTAL, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES TRIVAL, S.R.L. DE C.V.	\$12,337,465.13

VI. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

LICITANTE	PROPOSICIÓN
GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.	NO SE DESECHA
AGUATOTAL, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES TRIVAL, S.R.L. DE C.V.	NO SE DESECHA

VII. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CALIFICAN COMO SOLVENTES:

LICITANTE	PROPOSICIÓN
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
AGUATOTAL, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES TRIVAL, S.R.L. DE C.V.	NO SOLVENTE

PROPUESTA SOLVENTE

IMPORTE DEFINITIVO INCLUYE I.V.A.

1.- COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.

\$11,499,797.55

PRESUPUESTO BASE: \$11,499,999.98 INCLUYE IVA

DEL ANTERIOR PROCEDIMIENTO, SE OBTIENE LO SIGUIENTE:


RESULTADO DEL DICTAMEN.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE CUMPLA CON LAS BASES DE LICITACIÓN Y RESULTE IDÓNEA POR ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 67 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE DICTAMINA PROCEDENTE ADJUDICAR LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 91 CM Ø CON TUBERÍA DE PEAD E HINCADO DE CAMISA DE CONCRETO REFORZADO DE 48", PARA PASO DE COLECTOR COMBINADO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN VÍAS FÉRREAS, AV. EL PERAL, PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO, CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A LA EMPRESA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$11,499,797.55 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE ENCONTRARSE POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO BASE EN UN -0.00%**

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA ADJUDICADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LA FECHA PROPUESTA EN LA CONVOCATORIA, EL **22 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 17:00 HORAS** EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M., UBICADA EN AV. LA SÚPER LOTE 3, 7A - 7B, MANZANA C44A, PRIMER PISO, COL. CENTRO URBANO, CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54700. Y DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES **15 DIAS NATURALES A ESTA FECHA LA FIANZA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO POR EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL MISMO, AMBAS INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.

**POR EL ORGANISMO
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

ING. THALIA JANICE ROJAS ALVAREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
TÉCNICOS

Página 10 de 10

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPERAGUA/DCOH/SCP-OP/LP-09/2022 CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 91 CM Ø CON TUBERÍA DE PEAD E HINCADO DE CAMISA DE CONCRETO REFORZADO DE 48", PARA PASO DE COLECTOR COMBINADO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN VÍAS FÉRREAS, AV. EL PERAL, PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO, CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.